


## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

		GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad		UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:20254113

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 17 de Febrero del 2012	No.Orden:68/2012
----------------	------------------------------------	------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
--------------------------------	-----

DISTRIBUCION E INVERSION, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
--	------------

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
600	Cada Uno	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-COMPRA DE INSUMOS MEDICOS Codigo 111-08085- Sutura sintética absorbible (Acido Poliglicolico) 3/0 con, aguja 1/2 círculo, punta redonda, 25mm, hebra 70cm, emp. individual, esteril, mea. VITAL SUTURES, origen Perú, vto. no menor de 2 años ( R- 08 )	\$1.38	\$828.00
<b>TOTAL</b>				\$828.00

SON: ochocientos veintiocho 00/100 dolares

OBSERVACION: Entrega.1 A 5 días háb.Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL)a nombre de TESORERIA DE HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, NUMERO DE ORDEN DE COMPRA 068/2012, NUMERO DE SOLICITUD DE COTIZACION 040/2012 Y SOLICITUD DE COMPRA 042/2012, de Centro de distrib. Insumos Medicos. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DEL BIEN O SERVICIO.

LUGAR DE ENTREGA: Almacen General del Hospital

  Jefe UACI	  TITULAR
  JEFE UFI	 Suministrante 

Elaborado por: Icarías

FONDO GENERAL  
 AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO O SERVICIO, TRAER EL SELLO PARA SELLAR ACTA DE RECEPCION.  
 SACAR QUEDAN INMEDIATAMENTE DESPUES DE ENTREGAR SATISFACTORIAMENTE EL PRODUCTO O SERVICIO.